

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR 1 PLAZA DE TITULADO SUPERIOR PERIODISMO

REFERENCIA: G00532020

La puntuación máxima que podrá obtenerse para la evaluación de competencias será de **2 puntos**.

Los aspirantes, dispondrán de un plazo de 3 días hábiles desde su publicación ante el órgano de selección para su posible reclamación o subsanación, a través del apartado "Reclamaciones" del "Área candidat@"

Una vez realizada la evaluación de competencias, se han obtenido los siguientes resultados:

REFERENCIA	PUNTUACIÓN
G00532020-05058	1,85714

Madrid, a 28 de enero de 2021
ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y SELECCIÓN